ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 20-2015

27-08-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintisiete de agosto del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado Consejero Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Angel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana,, con el Ouorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria, y dispone a secretaria técnica la lectura del acta de sesión ordinaria Nº 08-2015, la misma que no ha sido observada, siendo aprobado.

Consejero Leoncio: Indica que no hay pagos por luto y sepelio, sería importante se incluya el tema del financista de educación y de todas las UGELs, manejo administrativo económico del área de finanzas.

Consejero Emilio: Indica que su actitud indigna no es serio, esos temas ya es de conocimiento de muchas semanas, habido el pedido de los profesores de hace más de un mes, del director no quiere trabajar en ese cargo, por eso que justifica la no presencia la próxima semana será tarde.

Consejero Gumercindo: Indica esta respuesta no es saludable para educación tiene que dar respuesta al tema de reasignaciones, se ha tenido el compromiso verbal de director por haber incurrido en varios errores, la respuesta es que debió cambiar a los directores de Ugeles.

Consejero Edy: Informa porque el 24 de agosto recién ingresa el documento.

Consejero Walter: Indica que lo primero que se ha encontrado es que los órganos de control no han hecho ninguna labor de control, lo que hace deducir que hay un muro en torno a estos actos irregulares además hay un ocultamiento, hay casos que están escondidos, para que la comisión no esté enterado y luego pase como un acto normal. Y que concurra el director y las comisiones de reasignación.

Consejero Delegado: Indica que se está quedando citar para la próxima sesión.

Consejero Josef: Indica que se apersono a Azángaro, hay varios casos el presidente no hace alcance del caso de los especialistas que se habrían reasignado irregularmente. Se comunico con el Director y a la fecha no tiene respuesta, en Azángaro se ha suspendido y están a la espera de esta sesión.

Consejero Merce: Indica que lo mejor es que esté presente el director para tomar una decisión.

Consejero Leoncio: Cede uso de palabra a representante de Ugel.

Representante UGEL Huancané: Indica que vienen a solucionar sobre hechos irregulares en la DREP, el director DREP, persona que no reúne los requisitos para asumir la dirección. Huaca: cede uso de la palabra al Sute, en el Collao a una que está en primera escala hacen cambio repentino para que asuma un docente de primera escala, el sr: Maximiliano Cornejo estaría designando directores de UGELES, pide se sugiera poner personas idóneas. Cuando se requiere un ingeniero en remuneraciones ahora está un docente de matemáticas. Igual han amañado el contrato CAS. Igual ocurrió en Yunguyo el Sr. Debe ser procesado administrativamente. Por ello a la brevedad posible venga el director.

Consejero Elisban: Indica que no le parece cambiar o mezclar la agenda sabemos que hay problemas en el sector educación y cada uno conoce la realidad, sugiere si no está el



director estamos hablando por demás, se ha conformado una comisión, nos gustaria escuchar cual es la labor que han realizado. Se debe citar con suma urgencia cuando este el director se debe hacer alcance de todas las peticiones.

Secretario SUTE: Indica que la ausencia del director es una falta de respeto al consejo regional, cual es la intención de no asistir a consejo es evadir dilatar, plantea el consejo citar nuevamente al director para que se interpele y se destituya.

Consejero Delegado: Invita a la comisión para escuchar los avances.

Consejero Walter: Indica que el tema de la petición de la publicación de plazas vacantes, requiere de tres firmas no se encuentra la consejera Yaqueline, solo procede de escala a escala de otra manera no procede porque generaría desniveles.

En tema del proceso de las irregularidades, ya se tiene el dictamen se haría una revisión, la comisión se ha visto limitada por falta de información de las comisiones de reasignación, y se encontró 5 aspectos, anulas las reasignaciones, instaurar proceso administrativo a todos los directores de UGELs y comisiones, disponer el retorno a las plazas de origen de todos los especialistas, 4 separar del cargo de confianza a directores que se reasignaron irregularmente, 5 realizar un control posterior a través de los órganos de control interno.

Consejero Emilio: Indica que ya se escucho lamenta la inasistencia de algunos consejeros que actúan como el director, y pide que director asista en calidad de interpelado.

Consejero Uriel: Solicita se lleve a votación para invitar al director, no podemos adelantarnos el reglamento habla de todo un procedimiento para interpelación. Invitarlo al vicepresidente regional, no se sabe que funciones cumple en el gobierno regional, y también algunos malos asesores.

Consejero Gumercindo: Solicita la presencia del Sr. Maximiliano Cornejo que tiene que

Consejero Zaida: Indica que no está presente el director DREP, que lamentablemente la comisión no presente el dictamen, nosotros estamos con la mente de reasignación para tomar decisión.

Consejero Hector: Indica que el consejero Walter a cumplido pero la comisión que integra no ha cumplido, en esta sesión se debería sacar un acuerdo. El punto de los directores que han participado en reasignaciones indignante como han participado y llevado el examen. Deberíamos aprobar ese dictamen.

Consejero Elisban: Manifiesta que escuchando los informes se va invitar a mas involucrados.

Consejero Josef: Indica que falta una firma pero podría ir como una propuesta de consejo regional y para la siguiente sesión en otro tema.

Consejero Delegado: Somete a votación para citar al director comisión y directores Ugeles, 12 una abstención consejero Edy.

Consejero Roger: Indica que el director ha estado viajando, el asunto de la ordenanza no se puede dilatar mas, falta una firma pero con el voto mayoritario se puede aprobar.

Consejero Delegado da a conocer permiso de consejera Yaqueline.

Profesor de Madre de Dios: Indica que hay casos de maestros que están delicados de salud. El domingo 17 hubo accidente y 8 colegas se accidentaron.

Consejera Zaida: Indica que estamos de acuerdo la comisión ya trabajo, no por falta de una consejera vamos a perjudicar a un sector estamos de acuerdo se apruebe.

Consejero Walter: Indica que los colegas solicitan una ampliación porque hay una ley que limita, cuando hacemos verificación solamente de ceses de 2015 no existen, entonces solicitan una ampliación. No podía tocarse el tema de los docentes cesados interinamente, reasignarlos en esos puestos generaría un desbalance presupuestal. Y se realice de de escala a escala.

Consejero Delegado: Somete a votación siendo aprobado por todos los presentes. 13 votos.

Consejero Josef: Indica que parte de este acuerdo el tema de las plazas de los directores de los especialista, pide se resuelva cuanto antes, y se le dé un plazo. Informe de Azángaro

si hay temas judicializados ya no es competencia del consejo regional, le pediría un informe por escrito para tratar en próxima sesión.

Consejero Edy: Cede uso de la palabra a profesor.

Profesor: Sugiere son pruebas contundentes a Lendro Huanacuni Cusi que incurrió en nepotismo y otros.

Consejero Delegado: Seguidamente pasa al punto 10 sobre Oficio Nº 677-2015-GR PUNO/ARP-D, presentado por el Director de Archivo Regional Puno, que solicita audiencia.

Director de Archivo Regional: Expone sobre antecedentes de archivo regional

Y cede uso de la palabra a servidores de Archivo regional para dar a conocer la importancia ay el aspecto presupuestal, Pedro Tapia Director de Archivo Intermedio Sonia Molina Directora de Archivo Histórico, Marco Ilasaca Administrador.

Consejero Josef: Pide que toda esa información hagan llegar documentadamente Director traerá informe de lo expuesto para el día lunes.

Consejero Uriel: Indica que se constituyo en archivo regional y pasar a la comisión de cultura, para que se pueda emitir un acuerdo para la digitalización de información, y una ordenanza para que haya dos archivos. Para la unidad ejecutora se debe generar un monto de diez millones mensuales hay que tomar otras medidas.

Consejero Emilio: Puntualiza que esta comisión corresponde a planeamiento, que tiene que ver con presupuesto y reorganización.

Consejero Delegado, somete a votación con el resultado siguiente para la comisión de Patrimonio 09 votos y para la comisión de Cultura 01 voto. Abstenciones 03(Leoncio, Huacca, Gumercindo).

Seguidamente pasa al punto 3 sobre invitación al Director Ejecutivo PRADERA, respecto la cantidad u estado de los vehículos y maquinaria pesada y el estado situacional de PRADERA.

Director PRADERA: Cede uso de la palabra al responsable de patrimonio expone respeto las unidades vehiculares que cuentan.

Consejero Huacca: Pregunta cuando se inicia ovino sur.

Consejero Uriel: Indica que en la exposición anterior el director de pradera nos hizo alcance de los proyectos que están en pradera.

Consejero Emilio: solicita traer un informe como se está avanzando.

Director PRADERA: Indica que hay proyectos que se tiene a la fecha son tres.

Consejero Delegado: Manifiesta que en el informe del estado situacional, presupuestal, si no tiene ese informe puede presentar más adelante a consejo regional.

Consejera Zaida: Indica que hay un informe pero falta de los profesionales que laboran en ese proyecto

Director pradera: Manifiesta que en Yunguyo están interviniendo en Pocona Chinumani, (Yunguyo Anapia, Tinicachi) no todos van a llegar porque el proyecto es amplio.

En la prensa ha sido calumniado induciendo a firmar un acta, hicieron un convenito con caritas de acuerdo al proyecto dice que tiene que tener el usuario como contrapartida dice que se debe cobrar S/. 9.10 sin embargo se cobro S/. 8.00 soles. A pedido del presidente regional se constituyeron a la comunidad de Jallapice, el 18 se reúnen con el centro poblado, y dicen que el presidente de la comunidad ha sido obligado a firmar, hay una cuenta bancaria y ya se ha esclarecido.

Consejero Gumercindo: Indica que el profesional de campo debe ser de la zona, porque debe acompañar en crianzas familiares son personas con discapacidad.

Consejero Roger: Indica que no respondió que son de las compras irregulares fuera del expediente, las lampas las carretillas en un día de trabajo ya no existe, se han venido a quejar.

Director Pradera: lee acta. Al consejero indica que hará llegar los números de teléfono. Seguidamente se pasa al punto 8 sobre Documento presentado por la Secretaria General SUTRES Red de Salud Puno, que denuncia al Director y a su equipo.

lel /

do-S

feed

To the same

Herman John

Comp Jeans D

Secretaria del SUTRES: Expone sobre denuncia de irregularidades en la Red Salud Puño, entre lo que es médicos, obstetrices, no hubo concurso ni entrevista personal.

Consejero Roger: Indica como Presidente de fiscalización, esta es la instancia para

Fiscalizar, hay mucho personal nombrado que no quiere rotar no obedece. **Consejero Yosef:** Alcance de oficios si hay más casos.

Secretaria SUTRES: Indica que hay más casos los que presentaron son los más

Consejero Elisban: Indica que debe conformarse una comisión especial, integrado por el consejero por Puno, reitera que esto no podemos tolerar, si se analiza está involucrado el director Quispe.

Consejera Zaida: Indica que está de acuerdo con la comisión especial, en todas las provincias hay problemas, y en cada provincia se debe apoyar.

Consejero Uriel: Sugiere como se hizo en educación también se debe hacer en salud.

Consejero Hector: Indica como lo ha expuesto a las tres de la tarde no hay profesionales, vive a una cuadra de vallecito y no hay quien atienda.

Consejero Delegado: Manifiesta conformar comisión especial sugiere los de Puno, sin embargo por propuesta ratificar la comisión especial. Sometiendo a votación para ratificar 11 votos abstenciones 2 (Edy y Huaca).

Consejero Yosef: Propone presida la consejera Yaqueline

Consejero Delegado somete a votación para su aprobación 07 votos. Abstenciones (Leoncio, Roger, Emilio, Gumercindo, Huacca y Edy).

Siendo la una de la tarde con diez y siete minutos el Consejero Delegado otorga un cuarto intermedio.

Siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos, el Consejero Delegado retoma sesión.

Seguidamente se pasa al punto 4 sobre invitación al Gerente Regional de Infraestructura, sobre presuntos trabajadores fantasmas en las diferentes obras por ejecución del Gobierno Regional Puno.

Gerente de Infraestructura: Expone ante consejo respecto presuntos trabajadores fantasmas.

Consejero Roger: Indica que en abril del 2015 se ha aprobado un acuerdo de consejo donde debe existir un registro de trabajadores, y se quiere saber el registro la asistencia de los trabajadores.

Consejero Walter: Ampliando el registro debía estar en el portal de transparencia del gobierno regional, de manera que toda la población debe acceder a esa información, porque no se ha cumplido.

Consejero Emilio: Indica que es una preocupación durante el tiempo al parecer quería instaurarse como política en cometer este tipo de irregularidades, las responsabilidades directas están en el residente y supervisores, además los asesores inducen a poner personal, el solicito la planilla y hasta ahora no le acceden, felizmente una trabajadora le facilito. El consejo regional ha planteado como debe ser la política para transparentar ese tipo de trabajadores. Solicitan el cumplimiento de ese acuerdo regional. Las planillas sean entregadas a los consejeros.

Consejera Zaida: Indica que el caso de trabajadores fantasmas afecta a una agestión, induce a que la gerencia debe tomar acciones legales, nos haga llegar esos memorándum, para que se afecte a obras, asimismo el consejero de Moho indico que hay consejeros no se puede suponer. También en la obra de lampa han nombres que en la obra no están e indican que están en las oficinas. Pregunta si en la obra de Moho hay fantasmas si o no.

Consejero Hector: Indica que en algunas obras hay apoyo administrativo en obras grandes en obras pequeñas no hay, ejemplo en Sina Yanahuaya hasta hay promotor social y este a tratado de dividir. Las personas que trabajan dentro de la institución se deben dar a conocer. Por eso por falta de información se ve como trabajador fantasma.

Collocer

Justice All Aller

Plan Jean J

gh-/

my

Consejero Walter: Indica que los medios de comunicación han indicado vinculando al consejero delegado en la Obra Susuva.

Consejero Uriel: Acaba de justificar que no hay fantasmas si no hay trabajadores en planta, pregunta eso es legal las normas lo permiten se puede hacer eso.

Como dice no hay fantasmas, si no hay fantasmas porque indica que se despidió.

Consejero Delegado: manifiesta que se debe probar no se puede especular se trata de una

Gerente Regional de Infraestructura: Indica respecto si existe o no fantasmas, no se está diciendo que no exista se dijo que es un afecto y que es un fantasma, no es fiscalía, mas si encuentra o comprueba pondrá a disposición, hay indicios razonables, el número de trabajadores no corresponde a los de planilla.

Al consejero paz, se debe tener en el portal las planillas, se ha determinado el tema de planillas se va implementar para que este en sistema. Se ha pedido el registro es el tareo de las obras, si tenemos problemas para que el sistema esté listo para el 5, imagínese si se tuviera este sistema diariamente. Si se está tomando determinaciones. Los resultados se verá concluido el primer mes de su gestión.

Si es legal o no que existan afectos, en una obra existe los gastos generales y el costo directo, un personal técnico en abastecimientos para que haga otras acciones si seria fantasmas.

Que todo el personal técnico sea afectado a gastos generales.

Si existe fantasmas si o no, no puede precisar, hay una función de fiscalización como el consejero hizo notar que en determinada obra si había.

La relación de afectos del consejo regional, donde está la relación que se afectado en los últimos 2 meses, y que este personal corresponde a la planilla.

Consejero Edy: El gerente confirma que si hubo fantasmas en Moho, que responda quien recomendó.

Consejero Leoncio: No sabe si es el continuismo o qué papel va tomar, el anterior ha sido cuestionado que acciones va tomar frente al ex gerente de infraestructura.

Consejero Emilio: Para aclarar, todos esos personales han sido afectados a los gastos directos, no a los gastos generales.

Consejero Huacca: Indica que en la labor de fiscalización no nos permiten acceder a planillas, en la mañana en visita sorpresa encontraron a dos trabajadores, se pregunto si eran trabajadores o no, y respondieron que no, tiene acta. La trabajadora fantasma es prima, la esposa del residente es la proveedora de servicios y compras, sugiere tomar las medidas correctivas.

Sugiere los coordinadores de obras antes no había solo surgió con Mauricio, pide sea removido porque la mayoría es de la anterior gestión. Los coordinadores llama a los proveedores para que de conformidad de los materiales.

Consejero Elisban: Pregunta Ud. trabajaba con el anterior gerente se indico que hay profesionales que están acostumbrados a los trabajadores fantasmas, el pleno del consejo solicito la relación de trabajadores fantasmas de las obras no hay cortes. Se sabe el avance físico y presupuestal. Se espera cambios. Supervisión no está cumpliendo el 90% continúan de la anterior gestión.

Consejero Merce: Ratifica lo que pidió el Consejero Huacca; se apruebe acuerdo para que el 90 % de trabajadores se retire de obras.

Consejero Uriel: Indico que hay trabajadores fantasmas pregunta quien coloca, también dijo que consejeros estarían colocando personal en obras.

Consejero Walter: Indica que estamos constatando que cada vez la injerencia de los asesores colocando personal es cotidiano y quiere saber la injerencia de los asesores y sobre todo el vice gobernador regional.

Consejera Zaida: Recomendar al gerente de las iníciales paralizadas que sean cambiadas de todas obras, debemos seguir adelante, muchos residentes están abandonando las obras.

Gerente Infraestructura: Indica respecto quien direcciona, quien coloca, que la gerencia la acción de ejecución de obras de tener la información de avance físico o presupuestal, ellos no culpan para ello existe la oficina de OCI.

Que se está haciendo contra su antecesor, con todas las denuncias que está haciendo será la oficina de OCI quien determine responsable.

De los trabajadores se está planteando la reestructuración de personal, las competencias en infraestructura supera el 90% y quien ejecuta la sub gerencia de obras.

Para más adelante se está viendo ejecutar obra por contrato.

Respecto la injerencia de asesores y vice gobernador, vinieron a saludar y sugerir que algún profesional pueda trabajar en infraestructura y la respuesta es estamos en reestructuración.

Consejero Edy: Pregunta quienes lo visitaron.

Gerente de Infraestructura: Refiere que prefiere mantenerlo como anécdota, publicara expresiones de interés para que con ello se pueda tener una base de datos de profesionales con sus perfiles.

Del cambio de residentes se ha emitido a la subgerencia de obras hay un conjunto de obras que requieren presupuesto.

Consejero Roger: Pregunta si Estaba encargado desde el mes de julio porque ya firmaba como gerente. Al anterior gerente se ha recomendado el corte y no lo hizo, debe hacer alcance de los informes que hizo a OCI.

Consejero Edy: Solicita en la agenda está considerado el punto 14 que tiene que ver el punto 14 sobre documento presentado por el mismo.

Consejero Walter: Pregunta si se va recuperar el presupuesto de jardines. Hay algún plan. **Consejero Leoncio:** Pregunta en qué tiempo va presentar esos informes a la oficina de OCI.

Consejero Hector: Sugiere algunos residentes de Alto Iguara de Sandia, el residente no viene a la sede y mucho menos a la obra, deben tomar criterios con profesionales que ayuden. De las 100 iníciales se va concretar por etapas este año o al año.

Gerente de Infraestructura: Manifiesta que a San Román pedirle las funciones están descritas en el ROF y MOF, no es competencia suya para destituir un residente.

Del presupuesto que se había perdido hay un convenio hasta el 31 de diciembre.

Consejero Edy: Pidió información del techado, se advirtió de los tijerales en un informe de la subgerencia, que se está ocultando porque no se da la información.

Consejera Zaida: Refiere de la carretera Lampa Cabanillas, para que haya respuesta del ministerio de transportes.

Gerente de Infraestructura: Indica que la fuente directa de la información que necesita es abastecimientos.

Consejero Delegado: Somete a votación para cambio de personal mediante acuerdo. Con el resultado siguiente aprobado por todos los presentes 13 votos.

Consejero Delegado: Encarga la delegatura al Consejero Leoncio Mamani Coaquira.

Consejero Delegado encargado: dirige el punto 5 respecto A horas 03:00 P.M., invitación al Gerente Regional de Infraestructura, Residente y Ex trabajadora de Obra Carretera Abra Susuya, sobre presuntas irregularidades en la Obra Carretera Abra Susuya.

Gerente Regional de Infraestructura: Expone respecto la Obra Carretera Macusani Abra Susuya. Lo que se ha ventilado en la prensa tiene que ver con gastos de ejecución.

Consejero Hernán: Pide que de información primero el residente.

Consejero Hector: Pide que los implicados den su versión con mucha responsabilidad.

Subgerente de obra: esta como supervisor, indica que se viene ejecutando con la demora de algunos materiales.

Residente Abra Susuya: Indica que se está en el km 10 encontraron en el km 3.5, los problemas que tiene los días 27 y 28 de julio salió que existen trabajadores fantasmas no es cierto, ellos son trabajadores de cantera como guardianes trabajadores y de esa forma también se pago la cantera y se ha considerado en planilla y explica.

mudul 26

A Market

lla y exphca.

spil mes

fered.

Supervisor de obra: Rodolfo Najar Pineda, indica que se suscito este problema viene a recaer el pago de planillas por materiales en el mes de mayo, en junio no se ha hecho ningún pago, hasta la fecha no hay quien provea, estos errores se cometen porque esto es un conjunto de trabajo, el problema es que tienen que pagar a trabajadores que no tienen

Hermelinda Lima: trabajo desde el 02 de marzo del 2015 como asistente administrativo en la obra, en marzo cumplió con el informe de corte de obra para que la obra inicie en el tiempo el cuadro de necesidades se ingreso en el mes de marzo, su función es tramitar en requerimientos a cumplido los retrasos en por abastecimientos, la responsabilidad fue para ella, hicieron que su persona se responsabilice, con respecto a las planillas fantasmas puso en conocimiento que son de cantera o guardián eso es falso, porque el 05 de agosto ha reconocido que se les pago por cantera correspondiente a mayo, en junio hay 03 personas que también están considerados en junio con reintegro Arnold Duran Flores pertenece a equipo técnico, se le pago en mayo y también en junio con reintegro. Darwin es una persona que no labora, solo en ocasiones trabaja llevando combustible. Fidela Paco es hermana fiscalizadora.

El residente dijo que hay personal que esta afecto a la obra que trabajan en las oficinas del gobierno regional si es muy aparte.

Con respecto a la maquinaria desde que ha iniciado la obra me ha citado a la oficina para que le facilite su cuadro de necesidades para ver que vienes va proveer o que maquinarias puede proveer, reiteradas oportunidades le dice cual es el costo más alto. El Sr. Hernán Vilca es de su hermana Vilma Vilca Sonco y ese señor ha ido a exigir su pago Roque Torreblanca Pablo.

Hay acta por parte de la gobernadora, proveedor de alimentos es su suegro quien provee alimentos.

Hace un momento el residente de obra indica que los equipos, las maquinarias son de propiedad el residente de obra puede afirmar que es de propiedad.

Consejero Merce: Pide que la Sra. Hermelinda se ratifica.

Hermelinda Lima: Indica que ese documento le ha solicitado la oficina de OCI, puso en conocimiento a OCI, la maquinaria de la obra es de propiedad de una de sus hermanas, afirma que esa maquinaria es de su hermana.

Consejero Yosef: Indica que están presentes los que tienen que ver, pide los números de placa de los vehículos.

Consejero Walter: Indica que no se puede avalar ningún tipo de corrupción de nadie por la salud del consejo regional, responsabiliza al gerente de infraestructura y solicita su destitución inmediata.

Consejero Elisban: Indica que el consejero vilca está involucrado escuchar al consejero Vilca.

Consejero Merce: Pide que se dé oportunidad al consejero Vilca.

Consejero Zaida: Pide escuchar al consejero Hernán.

Consejero Hernán: Indica que no es como todos expresan, el sufre un acoso, porque ha sido despedida la Sra. Hermelinda, todo lo que ella expresa es una venganza, dijo que si ella deja de trabajar, ella salió de trabajar por pedido de las rondas campesinas,

En cuanto a las maquinarias dice que pertenece a Hernán, el residente sabrá a quien pertenece a que empresa pertenece.

Ahora de las planillas fantasmas en qué momento el puso, para poner un trabajador pasa 4 filtros gerente, residente de obra y otros.

La oficina de Abra Susuya donde funcionaba, en su casa ella ha cobrado a nombre de Devvis ella cobro.

De todo ha dicho que el consejero ha puesto maquinaria, trabajadores

Pide se debe conformar una comisión especial para investigar, debe probar para expresar

ello y probar la propiedad

Consejero Elisban: Primero solicita la destitución del ingeniero residente, la Sra. Lima, 79 solicita comisión multipartidario para que investigue, no creo que una señora se preste para hacer una denuncia.

Consejero Yosef: Apoya que se conforme una comisión, hoy no se va determinar nada podemos seguir hablando sobre supuestos, hay toda una documentación, sugiere que no dilaten el tiempo y con las pruebas del caso en una posterior sesión se aclare.

Consejero Hector: Indica que no podemos caer en la desesperación a las actitudes de emoción no podemos sancionar a nadie primero se debe conformar una comisión multipartidaria.

Consejero Edy: Rechaza que no podemos caer en desesperación informa que la retroescabadora no tiene ni orden de servicio ni contrato, es como una maquinaria estaría robando el combustible. La Sra. No hablo con ira.

Consejera Zaida: Indica que se ha escuchado ambas partes, lamentable que la Srta. teniendo conocimiento de esos hechos porque no informo en su momento porque espero hasta salir del lugar.

Si eso sucedió debió Ud. Gravarlo porque eso de decir supongo no se debe probar, implica a toda la gestión nos indigna mucho.

Consejero Emilio: Indica que escucho el informe del gerente de infraestructura y ratifico que existe fantasma, el residente a emitido 2 documentos de llamada de atención al residente.

El residente dice que si hay maquinas trabajando, pero a la fecha hay dolo es una falta igual lo que es la mezcladora, y las denuncias que hace la Sra. Hermelinda esta en conocimiento del presidente y de OCI, pide se informe a la contraloría.

Ratifico que el gerente debe suspender al residente de obra, son denuncias de los que han estado presentes.

Consejero Uriel: Indica que cuando por unanimidad hemos suspendido al Ing. Margas producto de ello nació la rencilla con el consejero Hernán, en el cumplimiento de fiscalización estamos sujetos a ello. Los hermanos ronderos son autoridad en esa Zona, entonces ellos también han tomado acciones. Lo que se debe hacer es pensar con la cabeza fría, si se comete un error debemos ser sancionados. Este documento de la Sra. Hermelinda no es un documento oficial, para actuar de debe tener elementos de juicio, no podemos apresurarnos.

Consejero Hernán: Pone en claro se ha puesto en conocimiento al Sr. Miguel Margas y dijo hasta el último te voy a hundir, pide comisión multipartidaria y no mellar mi imagen.

Consejero Walter: Debe ser la otra fuerza política.

Consejero Emilio: Pide se trate primero la destitución del residente.

Consejero Huacca: En el fondo el cuello de botella es abastecimientos, pero solo dijo palabras pero cuando hay reunión hay acta, sugiere que Hernán mientras sea investigado sea suspendido como delegado y continúe quien dirige. Y entregara a la comisión una grabación.

Siendo las cinco de la tarde con treinta y un minutos, el Consejero Delegado Encargado otorga un cuarto intermedio por 5 minutos.

Siendo las cinco de la tarde con treinta y seis minutos, el Consejero Delegado retoma sesión.

Consejero Hector: Indica que ya se quede claro que será por bancada automáticamente es Melgar.

Consejero Gumercindo: Propone al Consejero Emilio.

Consejero Merce: Propone al Consejero Elisban. Consejero Walter: Propone al Consejero Yosef.

Consejero Edy: Propone al Consejero Apana.

Y también propone al consejero Hector.

Somete a Votación con el resultado siguiente:

Para el consejero Apana 07 votos, para el Consejero Héctor 06 votos

Consejero Emilio: Pide el retiro del residente y supervisor para facilitar

Consejero Delegado somete a Votación para sugerir el retiro del residente y supervisor 09 votos, Abstenciones 4 (Merce, Zaida, Héctor v Hernán).

Consejero Huaca: Pide mientras Hernán sea investigado Ud. Pueda asumir como

Consejero Hector: Se quedo que la comisión va realizar un trabajo de investigar, mientras no suceda una decisión aun no se le puede sacar, tiene que haber pruebas contundentes.

Consejero Walter: Pide a Hernán se abstenga a participar como delegado.

Consejero Hernán: Manifiesta que el que nada debe nada teme, hasta el momento.

Consejero Delegado dispone se lea RIC respecto tema consejero delegado.

Consejero Hernán: Manifiesta que se abstiene y dejara al consejo determinar.

Consejero Uriel: Indica que se ha conformado una comisión propone que el delegado siga con sus acciones.

Consejero Walter: Indica que el Reglamento dice que las cosas no contempladas puede ser decidido por consejo regional, si a él le tocara dejaría la delegatura, y se ratifica que consejero de Huancané se mantenga de delegado.

Consejero Delegado Encargado; Somete a votación para su suspensión temporal de delegado 07 votos, en contra 04 votos y Abstenciones 02 (Elisban y Hernan).

Punto 6 sobre Documento Petición Administrativa, que solicita el inmediato cambio de la Sra. Zulema Luque Salinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, presentado por Eufracio H. Flores Flores.

Consejero Merce: Indica que es para conocimiento.

Seguidamente se pasa al Punto 7 Para conocimiento Oficio Nº 037-2015-G.R.PUNO/SITRAGOR, presentado al Presidente del Gobierno Regional por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores, que remite Acuerdos de la Asamblea de reclamos de SITRAGORP.

El mismo que es para conocimiento.

Punto 11 y 12 sobre Oficio Múltiple Nº 005-2015-MRDLA/PA, presentado por el Presidente de la Mancomunidad Regional de Ayacucho, Apurimac, Huancavelica, Junin e Ica, sobre invitación al II Encuentro de Mancomunidades Regionales del Perú y Oficio Múltiple Nº 007-2015-MRDLA/PA, presentado por el Presidente de la Mancomunidad Regional de Ayacucho, Apurimac, Huancavelica, Junín e Ica, sobre invitación a reunión informativa del II encuentro MRP.

Los mismos que son para conocimiento.

Director Salud Sandia: Indica que está en estado crítico, y tienen muchos requerimientos y hace llegar memorial de Sandia. Expone conforme memorial.

Consejero Hector: Indica que efectivamente Sandia es una población muy alejada se encuentran en lugares muy alejados, pide pase a la comisión de desarrollo económico.

Consejero Merce: Indica como han declarado los documentos ya no es necesario pase a comisión si no reforzar.

Consejero Elisban: Pide se apruebe a través de un acuerdo.

Consejera Zaida: Pide se apruebe mediante acuerdo, para que dilatar pasando a la

Consejero Huacca: Sugiere sea para las trece provincias.

Representante de Sandia: Indica que ya está declarado en emergencia.

Consejero Roger: Indica que se tiene que hacer verificar al municipio y a defensa civil.

Consejero Gumercindo: Pide el pronunciamiento del titular de la DIRESA.

Consejero Delegado somete a votación para su aprobación del Acuerdo de la petición de Sandia, siendo aprobado por todos los presentes 13 votos.

Seguidamente pasa al punto 15 sobre Oficio Nº 206-2015, G.R. PUNO/GRDE, presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, que alcanza análisis de la cadena de valor para su opinión favorable y priorización.

Consejero Mercy: Pide permiso de sesión.

El mismo que es concedido por el pleno

Ing. Carlos Calmet: Expone del proyecto de vicuñas de ámbito regional.

Consejera Zaida: Pide pase a la comisión de desarrollo económico.

Consejero Elisban: Indica que lo está solicitando es la priorización y pide la aprobación. Consejero Edy: Indica que en una ocasión el director pidió una resolución anora está mejor planteado.

Ing. Calmet: Entendiendo que hay varias cadenas pide se apruebe por consejo.

Consejero Delegado somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por todos los presentes 12 votos.

Seguidamente se pasa al punto 16 sobre Oficio Nº 562-2015-GR-PUNO-GRRNGMA, presentado por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que alcanza propuesta de Ordenanza Regional que aprueba loa "Sitios prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica de la Región Puno".

Por determinación del Consejo Regional se remite a la Comisión de Recursos Naturales. Seguidamente se pasa al punto 17 sobre Oficio № 440-2015-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional, sobre participación en evento (VI Curso Semipresencial Gestión Pública y Participación Política para la Igualdad de Género".

El mismo que es para conocimiento.

Consejero Delegado: Indica fijar próxima fecha de sesión.

Consejero Hernán: Expone sobre Organización de ANCOR y pide modificatoria de Acuerdo Regional.

Consejero Delegado somete a votación siendo aprobado por los presentes con abstenciones (Huacca y Emilio).

Siendo las seis de la tarde con treinta minutos, el Consejero Delegado levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Hernan Jose Vilca Soncco Zaida Maydee Ottiz Vilca consciera regional Lampa CONSEJERO DELEGADO GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO Cern Abog Roger C. Apana Quispe CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN GUMERANDO ROMERO CRUZ MVZ. Leonidas A. Cano Ccalla SEJERO REGION FUNDUYO CONSEJERO REGIONAL MELGAR LAWIN HURCES CONTROLLS GOBIERN GOGIERNO REGIONAL CONSESTAD REGIONOL 1/ Emillo Torres Patana Uriel A. Salazar Herrera CONSEJERO REGIONAL OVINCIA - CHUCUITO JULI MOHO REGIONAL Walter Paz Quispe Santos CONSEJERO REGIONAL PUNO HUGO YOSEF GOVER QUILLE onsejiros A. Pulina Conseders ALPHEARD.

> Lic Hector Mochica Mamani CONSEIERO REGIONAL